



## RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 278 - 2015-GR-JUNIN/GR

Huancayo. 0 3 JUN 2015

## EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 176-2015-GR-JUNÍN/PR de fecha 30 de marzo 2015, suscrito por el Gobernador del Gobierno Regional Junín, a través del cual se reconoce la creación de la Unidad Ejecutora N° 01613 Gobierno Regional de Junín-Red de Salud San Martín de Pangoa.

## CONSIDERANDO:

Que, es necesario Designar a partir de la fecha al Sr. Johnny Richard Huarocc Cuicapuza-Director Ejecutivo, al Sr. Héctor Javier Ore Salgado-Tesorero, como los nuevos responsables Titulares; al Sr. Segundo Valerio Montanchez Bolaños-Técnico Administrativo y Neptali Filemon Pariona Jerónimo-Técnico Administrativo como responsables Suplentes, para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 01613 Gobierno Regional de Junín-Red de Salud San Martín de Pangoa.

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el Sr. Johnny Richard Huarocc Cuicapuza, quien desempeña el cargo de Director Ejecutivo, hará las veces de Director General de Administración.

De conformidad con los dispuestos en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público, y de acuerdo al Numeral 3.2 de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03;

Estando en uso de las facultades y atribuciones conferidas por Ley N° 27867. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias; mediante Ley N° 30114 – "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ley N°28411 – Ley de Gestión Presupuestal; la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15;











ARTÍCULO UNICO.- Aprobar el reporte "Anexo de responsables del manejo de cuentas Bancarias" de fecha 27 de mayo del 2015, que detalla los responsables titulares y suplementes designados para el manejo de las cuentas bancaria de la Unidad Ejecutora N°01613 – Gobierno Regional de Junín Red de Salud San Martín de Pangoa, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Mg. Angel D. Unchupaico Canchumanio GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYQL

0.3 JUN 2015

Abog. A. Antonieta Vidalon Robles

Fechs 27/05/2015 Hora 09 22:07 Pag 1 de 1

## ANEXO RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

PLIEGO: 450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

EJECUTORA, 410 GOB REG DE JUNIN - RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA (001613)

Identificación						0	
Tipo Dod Nra Documenta	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Tipo	Denominación	Estado de Envio
F1 20984101	ORE	SALGADO	HECTOR JAVIER	TITULAS	CHANGSAL	TREORERO	UESTETCANO
01 20106957	MONTAWCHEE	HOT ARENT	STREET, STREET	6.000			0.000
			District Amount	411111111111111111111111111111111111111	OTHOS CAGACO TECNICO	TECHTCO ADMINISTRATIVO	VERIETSAND
01 20035259	HUAROCC	CUICAFUZA	DHANNY ETCHARD	TITITAR	DIRECTION OGS.		CERTIFICATION
01 10363725	PARIONS	JEROTTMO	MEPTALI PILEMON	3/16/16/02	OTHUS CAROOS TECHNO	TECHNICO	VERLETCALO
						ACMENI STRAVINO	
	\	7	2	/	1		
	\	1	A Property of the second of th				
		7/	Illeria To	\			
		TAN TON	The state of the s				
	1		)	NAB GIO			
		2	0	and the same			
		Mg. Angel D. Un	Mg. Angel D. Unchupaico Canchumani	SUNIT SUNIT			
		GOBIERNO	GOBIERNO REGIONAL JUNIN	Source Control of Cont			
					COBIERNO	COBIERNO REGIONAL JUNIN	

COBJERNO REGIONAL JUNIN Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines perfinentes HYO. 0 3 JUN 2015

Abog. A. Antonieta Vidalân Robles

Abog. A. Antonieta Vidalân Robles

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logistica o similares, de Control Interno, que efectue labores de registro contable o si cajero

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y selíado por el funcionano que suscribe la resolución que lo aprueba

- A -